

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE F, participación del fondo **SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI** (Código ISIN: ES0145821023)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2787

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bofa Merrill Lynch 1-7 Year Euro Government Index (EG0U) y Bofa Merrill Lynch Euro Large Cap Corporate Index (ERL0) para la renta fija y Eurostoxx 50 NTR (SX5T) para la renta variable, tomando dicha referencia a efectos meramente informativos o comparativos. Se seguirán criterios financieros y extra-financieros o de inversión socialmente responsable (Medio Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) según el Ideario Ético..

Política de inversión:

Se invierte entre 70-100% de la exposición total en renta fija pública y/o privada (incluye depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y hasta un 20% de la exposición total en bonos convertibles) con al menos calidad media (mínimo BBB-) pudiendo invertir hasta un 15% de la exposición total en renta fija de baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Se podrá tener la calidad que en cada momento tenga el R. de España si fuera inferior. Duración media de la cartera: 0-6 años.

Hasta 30% de la exposición total será renta variable de alta/media capitalización de cualquier sector.

Los emisores/mercados de renta fija y variable serán de la OCDE (principalmente europeos) y hasta 15% de la exposición total de países emergentes.

La exposición a renta fija y variable recoge el porcentaje de inversión en bonos convertibles.

La suma de la renta fija y variable emergente y/o High yield no superara el 15% de la exposición total.

La renta variable emitida por entidades de fuera del área euro más el riesgo divisa no superará el 30% de la exposición total.

Se podrá invertir entre 0-30% del patrimonio en IIC financieras activo apto, armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora. Mínimo el 70% de la cartera cumple con el Ideario Ético fijado por la Fundación Pablo VI basado en los principios de la doctrina social de la Iglesia y la Comisión Ética es responsable de su cumplimiento, no pudiendo invertirse en activos que vayan contra estos principios.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En concreto se prevé superar este porcentaje en cualquiera de los activos mencionados anteriormente de forma puntual y excepcional en el tiempo.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? porque se invierte en renta fija con la calidad crediticia descrita, duración hasta 6 años y hasta un 20% en bonos convertibles, y el resto en renta variable OCDE (principalmente Europa) y emergentes.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detráídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,27%
Gastos detráídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	7% sobre Resultados

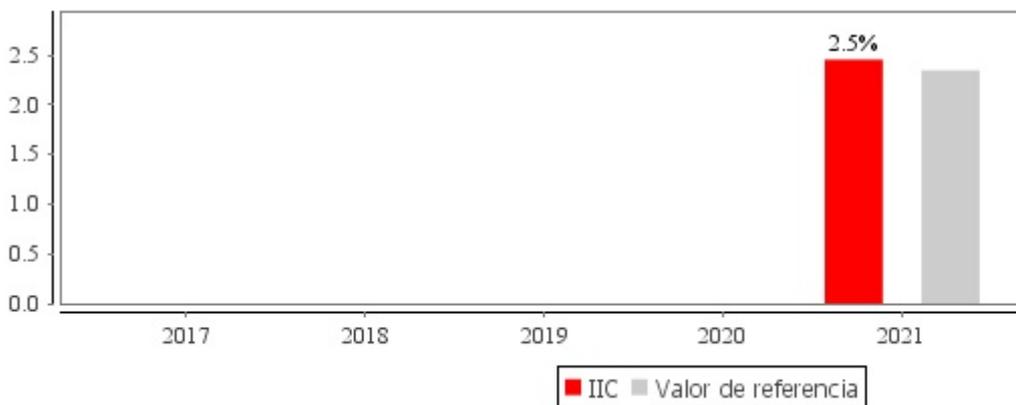
Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

En el ejercicio 2021 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,09% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Participación Solidaria. La Gestora cederá parte de la comisión de gestión de esta Clase F (el 0,20% anual sobre el patrimonio de esta Clase F). Esta ayuda económica se destinará a proyectos de la FUNDACION LALIGA, con la cual, la Sociedad Gestora ha firmado un acuerdo de colaboración. En dicho acuerdo se ha establecido el cumplimiento con los fines solidarios descritos en el folleto y DFI del Fondo, conforme a los criterios definidos por el Comité Ético. De todo ello se informará en la web de la Gestora y en el informe periódico correspondiente.

Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.

Fecha de registro del fondo: 06/06/2003.

Datos calculados en EUR.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 15% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON UN ALTO RIESGO DE CRÉDITO. Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Este fondo está autorizado en España el 06/06/2003 y está supervisado por la CNMV.